

Derecho de los enfermos a la ayuda necesaria

Este domingo, 27 de abril, se celebra la Pascua del Enfermo

Pastoral de la Salud está profundizando, durante este curso, en los problemas del dolor, la aflicción y el sentimiento ante la pérdida de los seres queridos.

La campaña, que comenzó el 11 de febrero con la Jornada Mundial del Enfermo, tiene como lema "Ante el duelo, abiertos a la esperanza". Hoy la volvemos a recordar con la celebración de la Pascua del Enfermo.

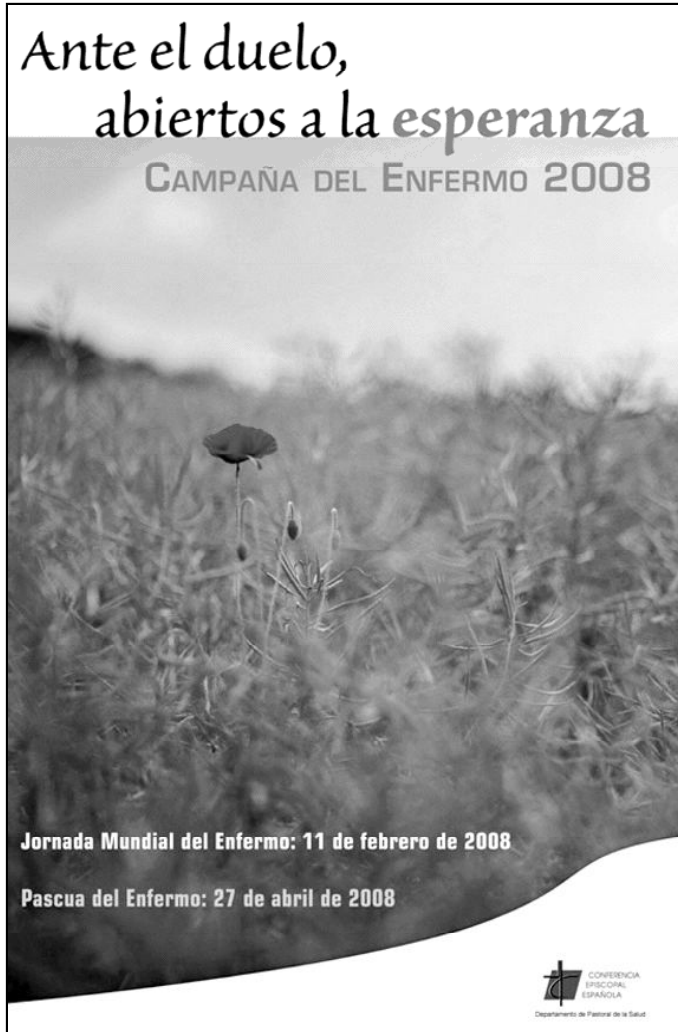
La elección de este lema se debe a que "la experiencia de la enfermedad es universal y fuente de sufrimientos en un mundo que idealiza la salud. Perder a un ser querido es una de las experiencias humanas que mayor sufrimiento entraña. Enfermedad,

sufrimiento, deterioro y muerte son realidades ante las que no nos sentimos cómodos. Cuando llegan, no somos capaces de reconducirlas y dar un sentido de vida y esperanza", como afirman en los materiales que Pastoral de la Salud ha preparado para esta campaña y que están colgados en la página web de la diócesis: www.diocesismalaga.es.

Pero, ¿qué pasa con nuestros mayores, jóvenes y niños que padecen enfermedades degenerativas y cuyas familias necesitan ayuda? ¿Quién y cómo atiende a estos enfermos y a sus familiares? ¿A quién cubre la Ley de Dependencia?

(Sigue en la página 2...)

Ante el duelo,
abiertos a la esperanza
CAMPAÑA DEL ENFERMO 2008



Jornada Mundial del Enfermo: 11 de febrero de 2008
Pascua del Enfermo: 27 de abril de 2008

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Departamento de Pastoral de la Salud

Cartel editado por la Conferencia Episcopal para la Jornada del Enfermo

Desde las azoteas

Juan Antonio Paredes

Alguien dijo, hace muchos años, que el agua sería la causa de la tercera guerra mundial. Deseo que se haya equivocado, pero los síntomas son cada día más graves. Los sucesivos gobiernos españoles de izquierdas, de derechas y nuevamente de izquierdas no han tomado ninguna medida importante. Las personas que han estado al frente del ministerio responsable se han limitado a torpedear los proyectos de sus antecesores. Hasta que la sed ha llegado a Barcelona y ha saltado la alarma. Veremos qué decide la ministra de Igualdad y si concede los mismos derechos a Murcia, a Valencia y Almería, del PP unos, y del PSOE otros, para que no se diga. Es triste que no se haya hecho casi nada desde que llegó la democracia. ¡Digo "casi", y es un "casi" muy pequeño!

Mientras, los ciudadanos tenemos fútbol a granel, para que olvidemos la cesta de la compra, las

El agua y otros asuntos

hipotecas, la delincuencia callejera y el problema del agua. Lo nuestro es el deporte, las miserias que se cuentan por dinero en la tele, la zafiedad y los programas picantes. Como dijo en su día un conocido grupo de cantantes andaluces, a propósito de la Constitución Europea, hay

que dejar a los que saben. ¡A los que saben vivir a costa nuestra, llenarse los bolsillos, beber botellas de vino a precios prohibitivos y disfrutar con nuestro dinero, el dinero que nos sacan con los impuestos! La educación no levanta cabeza, la lista de espera de los hospitales se mantiene, la cesta de la compra no para de subir y el agua escasea. Pero ahí están Nadal, Alonso, Pedrosa, Lorenzo y el Getafe que nos ayudan a sentirnos los amos del mundo, al ritmo de Chiqui-Chiqui. ¡Quizá ha llegado la hora de despertar, de pensar y levantar la cabeza, como hizo el pueblo un 2 de mayo, mientras los gobernantes seestaban!

LA FRASE

Rita Irasema Aragón
Artista



.....
"... cuando uno decide llevar un camino de santidad, Dios pone a su alcance todo lo necesario: los textos, las personas"

EN ESTE NÚMERO

Pastoral Obrera:
Fiesta de la HOAC
y Fiesta del Trabajo

PÁG 5

Suplemento Especial
Jornada Diocesana
de Formación

PÁGS 6 Y 7

Vivir y morir en su casa

“La persona que lo necesite tendrá ayuda para las tareas básicas”

Encarni Llamas Fortes

(...viene de la página 1)

En esta Pascua del Enfermo, nos acercamos a la Ley de Dependencia, que comenzó su andadura el 1 de enero de 2007, y que centra su mirada en una realidad de nuestra sociedad: cada vez vivimos más años, pero también es mayor el número de personas con problemas de movilidad y enfermedades degenerativas. Patricio Fuentes, director de la residencia “Buen Samaritano”, dirigida por Cáritas, afirma que “lo mejor de esta ley es que viene a decirle a las personas enfermas y a sus familias, que se han hecho cargo en soledad y con grandes dificultades de esa situación de dependencia (sobre todo a las mujeres), que a partir de ahora, la sociedad se hace cargo también de esta situación, de ese problema, y que les van a ayudar. Por tanto, cualquier persona en situación de dependencia tiene derecho a recibir la ayuda adecuada”.

Y esto se concreta en que “toda persona que lo necesite tendrá ayuda para realizar las tareas más básicas de la vida diaria: comer, beber, realizar sus necesidades, asearse, bañarse, vestirse, moverse por la casa, etc.” Se supone que no se trata sólo de personas mayores, sino que también se incluyen los niños y jóvenes con dificultades especiales. Sin olvidar a personas mayores en riesgo grave de exclusión social (abandono, maltrato, síndrome de Diógenes), que también tienen derecho a recibir servicios de ayuda.

RESIDENCIAS

A las personas que ya viven en una residencia pública, esta ley les puede ayudar a pagar los gastos, pero nada más, porque ya ocupan una plaza pública.

Pero hay ayudas que nunca podrá sufragar ninguna ley, como es el cariño de la familia. En este sentido, Patricio opina que “siempre es difícil e injusto generalizar, pero es verdad que se dan situaciones lamentables de abandono u olvido, como también vemos, en menor medida, situaciones de verdadera implicación y acompa-



Ancianos y monitores de la residencia “Buen Samaritano”

ñamiento familiar. El estilo de vida actual no refuerza el valor de la persona mayor en una familia: su experiencia, su escala de valores, sus prioridades en la vida... Tienen mucho que enseñarnos a los que vivimos tan deprisa o tan superficialmente. Con la Ley de Dependencia, las personas que puedan y quieran cuidar a un familiar dependiente, recibirán una ayuda económica y

algunos apoyos para hacerlo. Es una buena oportunidad, porque la ley tiene un principio general muy razonable: potenciar eso que las personas mayores prefieren, vivir y morir en su propia casa, rodeadas de su familia”.

CÓMO SOLICITAR AYUDA

Todo aquel que quiera solicitar ayuda para una persona con

Ley de Dependencia

hLa Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y a las familias de España, más conocida como “Ley de Dependencia”, financiará los servicios que necesitan las personas dependientes, bien por sufrir una enfermedad o accidente invalidante o al llegar a la vejez.

hLa Ley establece tres tipos de dependencia:

- **Grandes dependientes:** aquellos que necesitan ayuda las 24 horas del día.
- **Dependientes graves:** aquellos que necesitan ayuda dos o tres veces al día.
- **Dependientes moderados:** aquellos que sólo necesitan ayuda una vez al día.

hLa Ley pretende ser universal (para todos) y dará prioridad a la teleasistencia, la ayuda a domicilio y los centros de día, siendo “excepcional” el pago de un sueldo al cuidador familiar, una vez se haya dado de alta en la Seguridad Social.

hLos usuarios sufragarán el 35% del total, en función de su renta.

dependencia debe hacerlo en el ayuntamiento de su ciudad o pueblo. Ahí es donde comienza el proceso para pedir ayuda, que puede ser económica, servicio de residencia, centros de día, centros de noche, ayuda a domicilio, etc.

La teoría está muy clara y la práctica depende, en la mayor parte de los casos, de la disposición de los familiares a cuidar a quienes les han dado la vida.

La ley no sustituye a la familia

¿Cómo se puede ayudar a la familia a que se enfrente con esperanza al dolor de su familiar enfermo? Juan José Bretón, médico oncólogo de Carlos Haya y voluntario de Cáritas nos cuenta que “no debe faltar el calor humano de acogida y afecto, aunque el profesional médico se ve obligado a tomar cierta distancia para no comprometer la mejor decisión terapéutica. La actitud que parece más adecuada es la clásica de ver, juzgar y actuar: observar las necesidades en cada caso, el nivel de información y las expectativas. Siempre debe ofrecerse apoyo y esperanza de alivio, pero huyendo de dar falsas expectativas. Dar la seguridad de que en todas las fases de la enfermedad será posible controlar síntomas y complicaciones, aunque no

sea posible la curación. Todavía, frente al laicismo combativo que impera en lo público, hay familias creyentes que nos dan una lección de madurez. Oímos entonces decir: “sea lo que Dios quiera”.

Juan José opina que ninguna ley sustituye al amor ni al cariño de la familia, pero ayuda con medios materiales y protección legal. Afortunadamente desde hace años se vienen creando grupos y organizaciones que apoyan física y psíquicamente al paciente crónico grave y a su familia, siendo encomiable la labor que prestan, como el caso de la residencia Colichet, de Cáritas, o de la fundación CUDECA, que cuentan con profesionales bien entrenados y especializados, y además con personas de mucha y buena voluntad.

LA VOZ DEL OBISPO

D. Antonio Dorado Soto

Los enfermos, piedras vivas de la Iglesia



Cuando repasamos la historia de la Iglesia, descubrimos que algunas de las figuras más sorprendentes, por la profundidad de su fe y por la irradiación apostólica de sus vidas, han sido enfermos crónicos.

Entre otros, santa Liduvina, patrona de los enfermos crónicos, que se fracturó la espina dorsal cuando tenía 15 años, mientras hacía deporte con un grupo de amigos. Después de unos años de rebeldía contra Dios, encontró la fe y se convirtió en un apóstol para sus familiares y paisanos. Otro ejemplo, más cercano en el tiempo, es santa Gema Galgani, hija de un farmacéutico, que volvía locos a los médicos que la trataban y que, con los años, ha llegado a ser un modelo formidable para las personas enfermas, que acuden a su intercesión. No son las únicas, pero seguramente son las santas más conocidas entre quienes han vivido situaciones de enfermedad.

PARTE DE LA COMUNIDAD

Ambas nos han enseñado que los enfermos no son únicamente personas a las que la Iglesia tiene que cuidar con delicadeza y con esmero, sino "piedras vivas" de la comunidad cristiana, que vertebran el templo místico de Dios, y de las que tenemos que aprender los demás miembros.

.....

"Es imprescindible la visita periódica del sacerdote, para que las personas que lo deseen puedan recibir el sacramento del perdón"

.....

Descuidar la posibilidad de que los enfermos cultiven su fe y la vivan con hondura, nos priva de su fecunda contribución al apostolado, con su oración asidua y con la ofrenda de su cruz. No debemos olvidar que constituyen una parte importante de la Iglesia y que nos pueden dar ejemplo para vivir con esperanza cristiana las situaciones difíciles.

Por otra parte, ofrecer todo el apoyo necesario a los miembros que necesitan más ayuda, es un signo elocuente de la autenticidad de las comunidades cristianas. En algunos casos, esta ayuda puede consistir en resolver trámites burocráticos y acompañarlos al médico; con frecuencia, en ofrecerles compañía y escucha; a veces, en anunciarles el Evangelio, para que descubran el sentido de su situación a la luz de Jesucristo crucificado; lo más corriente, es llevarles la comunión, que alimenta su

fe y fortalece su esperanza; y siempre en darles noticias de la comunidad a la que pertenecen y en pedirles oraciones.

Si en toda ocasión se ha elegido para esta tarea a personas que se distinguen por su delicadeza y su discreción, en la actualidad disponemos de recursos suficientes para ofrecer a los miembros de Pastoral de la Salud la formación adecuada, tanto en psicología como en espiritualidad evangélica. Al abrirnos las puertas de su casa para que los visitemos, los enfermos y sus familias depositan en nosotros una confianza que nunca debemos defraudar. Es el caso de algunos enfermos crónicos y de numerosos ancianos que no se pueden valer por sí mismos.

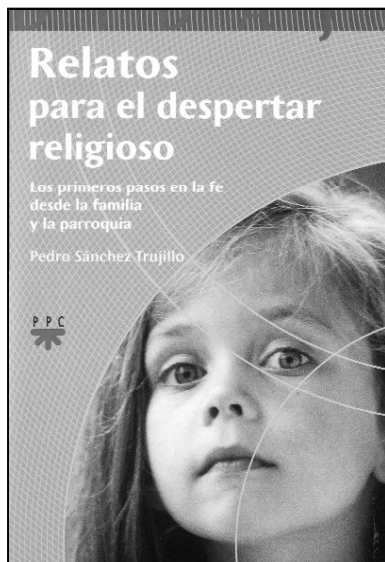
Además, es imprescindible la visita periódica del sacerdote, para que las personas que lo deseen puedan recibir el sacramento del perdón y descubrir su conciencia a quien la Iglesia ha dado la potestad de perdonar los pecados en nombre de Jesucristo. Su visita no resta importancia a la de los otros miembros de la comunidad, y siempre alegra al enfermo, que se ve querido y valorado.

Dado que vamos a celebrar la Pascua de los Enfermos en vísperas del mes de mayo, tened en cuenta que nuestra Madre, María, es "Salud de los Enfermos", y animadles a rezar cada día el santo rosario, enseñándoles a hacerlo cuando sea necesario. Pues como sabéis, el amor de la Virgen alivia los dolores del espíritu y, con frecuencia, los del cuerpo.

ACTUALIDAD DIOCESANA EN IMÁGENES

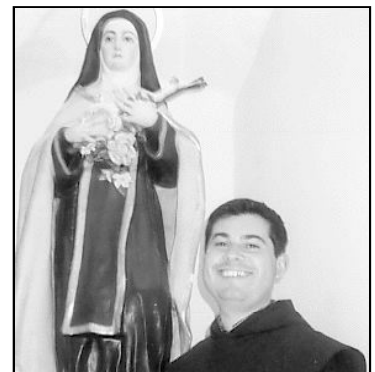
"RELATOS PARA EL DESPERTAR RELIGIOSO", NUEVA OBRA DE PEDRO SÁNCHEZ TRUJILLO

En este nuevo libro de Pedro Sánchez Trujillo, editado por PPC, se ofrecen 32 relatos para que los adultos de la familia (padres, madres y abuelos) y catequistas de las comunidades cristianas sean más eficaces en su tarea de iniciar en la fe a los más pequeños (niños hasta los siete años), mediante una catequesis narrativa y viva que les ayude a dar los primeros pasos en su despertar religioso. Con estos relatos, el autor facilita convertir el catecismo de letra impresa en un "catecismo vivo".



ORDENACIÓN SACERDOTAL PADRE CARMELITA

Este sábado, 26 de abril, a las 7 de la tarde, en la Iglesia Conventual de San José, de Carmelitas Descalzas de Granada, recibirá la orden sacerdotal Fray José Luis del Espíritu Santo. La misa de Acción de Gracias será este domingo, 27 de abril, a las 12,30 en la parroquia Purísima Concepción de Alameda. José Luis del Pozo es natural de Alameda. Cuando comenzó los estudios en la Universidad de Málaga no dejó su vínculo con el Señor; buscó una parroquia y un movimiento donde compartir su fe: el Movimiento de Apostolado Familiar San Juan de Ávila. Recientemente publicó un artículo en la revista "El Carmelo", en el que afirmaba que "tenía dos posibilidades: vivir entre dos



aguas o parame a escuchar de verdad y para siempre a Aquel que sabía y sé que me ama. Después de cierto tiempo, opté por la segunda y, a partir de entonces, decidí acogerlo en el espacio interior de mi corazón con todas las consecuencias".

Colaboración

Actitud de la familia Gross Fernández ante la sentencia favorable del TSJA frente a Educación para la Ciudadanía

La familia tiene la razón

Arturo Gross y Rocío Fdez.

La sentencia nos ha dado gran ALEGRÍA y ESPERANZA, especialmente, por lo positivo que supone para todas las familias objetoras, y para todas las familias españolas en general.

Tiene la peculiaridad de que a ninguno de nuestros hijos les corresponde en el curso actual, la citada asignatura Educación para la Ciudadanía: "resulta sumamente razonable permitir a los interesados la posibilidad de anticiparse a las consecuencias en absoluto queridas ni deseadas del hecho consumado. ... a título de ejemplo, en el caso del objetor al servicio militar obligatorio. ... respetable la idea de que el joven en edad militar pueda objetar antes de ser llamado a filas".

Realizamos la Objeción de Conciencia, a la TOTALIDAD de la asignatura en sí, tal y como está planteada: obligatoria, con gran contenido en valores morales, y una ideología muy concreta sobre la identidad de la persona humana. Además, entre sus obje-



Familia Gross Fernández

tivos, figura la formación de la conciencia moral de los alumnos, de nuestros hijos.

Sin valorar el contenido, nuestra oposición es contundente, ya que, como padres, nos ampara:

1.El sentido común. Tenemos el Deber y el Derecho de la educación de nuestros hijos

2.Nuestra Constitución española, en su artículo 27.3 ("Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones");

3.La Declaración Universal de

los Derechos Humanos, de 1948; 4.La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

5.Para los que somos católicos, nuestra Madre Iglesia; y, sobre todo

6.Nuestra propia Conciencia Cierta.

Valorando el contenido concreto de dicha asignatura, nuestra oposición crece.

Pretender que nuestros hijos sean educados en un Relativismo Moral, donde la Verdad es subjetiva; en un Positivismo Jurídico, poniendo como referencia ética y moral lo que diga la Ley; y en una Ideología de Género, que quiere transmitir una visión de la Persona y su sexualidad contraria a nuestras convicciones y a la misma ley natural, es ir demasiado lejos.

Agradecemos públicamente, la labor de todo el equipo legal que está trabajando en toda España, en este tema. Concretamente, agradecemos, en nuestro caso particular, todo el trabajo desinteresado de Federico Romero, como abogado, y de Blanca Osés, como procuradora.

Breves

MOV. CULT. CRISTIANO

El Movimiento Cultural Cristiano nos ofrece una interesante conferencia el próximo domingo, 4 de mayo, a las 6 de la tarde, en la Casa de Cultura y Solidaridad de Málaga, Alameda de Capuchinos, 34, bloque 3, bajo, local fondo. La conferencia será impartida por la especialista Ester Monleón, y tendrá como lema "China, el último depredador de África". Y es que África ha dejado de ser la última frontera de la globalización. Ahora sirve de escenario a una reñida carrera protagonizada por las principales potencias del mundo, que buscan beneficiarse de sus recursos naturales y materias primas.

FIESTA DE LA CRUZ, COÍN

Los días 1, 2 y 3 de mayo, el pueblo de Coín se viste de fiesta en tomo al Cristo del Perdón y a la Virgen de la Fuensanta. La fiesta del Cristo del Perdón tendrá lugar el 3 de mayo, con la celebración de la Eucaristía, a las 11,30, en la parroquia de San

Juan. Después saldrá la imagen del Cristo en procesión a hombros, visitando los enfermos de una de las zonas del pueblo. El 1 de mayo, como es tradición, la Virgen de la Fuensanta saldrá a las 6 de la tarde, acompañada de cientos de fieles de la parroquia, hasta su ermita, donde permanecerá hasta el primer domingo de junio. Ese día, con motivo de la romería en su honor, volverá a su templo. Durante todo el mes de mayo, se celebrará la Eucaristía en su ermita, de martes a sábado.

LA VIRGEN DE LA CABEZA

La Real Hermandad de la Santísima Virgen de la Cabeza, de Málaga, establecida canónicamente en la parroquia de Jesús Obrero, está celebrando desde el pasado domingo, 20 de abril, su romería. Está previsto que este domingo, 27 de abril, a las 10 de la mañana, asistan a la Misa Mayor y participen en la Magna Procesión de la Virgen de la Cabeza por los alrededores del

Santuario. Mañana, lunes 28 de abril, tendrá lugar la despedida de la imagen de la Virgen y el regreso a Málaga.

CRUZ MAYO MISIONERA

Los días 3 y 4 de mayo, la ONG "Proclade", con sede en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, pondrá su 5ª Cruz de Mayo. Se ubicará entre la parroquia y el mercado del mismo nombre, en la plazuela que hay delante de la asociación de vecinos del Perchel. La inauguración tendrá lugar el sábado 3, a las 12,30 de la mañana, y estará presidida por el párroco Manuel Segura. La clausura tendrá lugar el domingo, a partir de las 5 de la tarde. Como es habitual, habrá una barra en la que degustar exquisitas y variadas tapas. Por la tarde-noche también se podrá disfrutar de grupos de bailes y cante. La recaudación irá destinada a la construcción de un pozo y la canalización del agua en Ganye (Zimbabwe).

UNCIÓN DE ENFERMOS

Con motivo de la fiesta de la Pascua del Enfermo, en varias parroquias de la diócesis se imparte hoy el sacramento de la Unción de Enfermos. En la parroquia de los Santos Mártires tendrá lugar a las 12 de la mañana; y en la parroquia de San Lázaro, a las 5 de la tarde.

D. JOSÉ ÁLVAREZ CURIEL

El jueves 17 de abril murió el sacerdote diocesano D. José Álvarez Curiel. Nació en 1938 y fue ordenado el 20 de mayo de 1962, sus primeros destinos fueron como formador del Seminario Menor Diocesano, para posteriormente marchar a Venezuela en 1965, también vinculado al Seminario de Cumaná. En 1975 regresó a España como vicario parroquial en la parroquia San José. Hasta su jubilación ha sido estado como profesor en el Seminario y en el Instituto de Ciencias Religiosas San Pablo.

Ni un muerto más

El 1 de mayo se convierte en reclamo a la seguridad del trabajador

Pastoral Obrera

El próximo 1 de mayo, el Sr. Obispo presidirá una Eucaristía, con motivo de la Celebración de la Festividad de San José Obrero. Será a las 10 de la mañana, en la parroquia San José Obrero.

Este año vamos a centrarnos en el lema "El trabajo es para la vida. Ni un muerto más", conectándolo con el trabajo de concienciación, denuncia y solidaridad que estamos llevando a cabo en torno a la situación de la siniestralidad laboral en el ámbito de nuestra diócesis.

En este día, queremos tener presentes en nuestras intenciones, en un clima de oración y comunión, la vida, el dolor y el sufrimiento del mundo obrero, pero también la fe y la esperanza que nos da saber que es Cristo quien nos impulsa y anima a trabajar en favor de los más débiles y empobrecidos, mediante el trabajo y la entrega en servicio a un mundo obrero necesitado de justicia y solidaridad.

En esta celebración tendremos especialmente presentes a los trabajadores que este año han fallecido en nuestra provincia, como consecuencia de los accidentes mortales de trabajo.



Manifestación el pasado 4 de abril por la muerte de un trabajador en Málaga

DÍA DE LA HOAC

Además, hoy, en la misma parroquia y a partir de las 10 de la mañana, celebramos el Día de la HOAC, un momento privilegiado de encuentro con el mundo obrero, donde compartir la vida, tanto las situaciones de injusticia como los logros conseguidos gracias a la lucha, la comunión y la esperanza. Un año más, queremos hacer presente a la Iglesia en el mundo del trabajo.

El lema que hemos elegido este

año es "Destapar la pobreza en el trabajo". Queremos mostrar que la existencia de empobrecidos es un atentado contra la naturaleza humana, es una radical injusticia, que se asienta y se reproduce a través de comportamientos personales y los estilos de vida que se asumen como "normales" y se construyen desde la indiferencia práctica hacia la situación de los más pobres. Pero también y sobre todo, se asienta en estructuras sociales que generan desigualdad.

Entre las causas más importan-

tes de esta situación, nos encontramos con las nuevas formas de trabajo. Entre un trabajo decente y el desempleo existen muchas situaciones precarias e inestables afectadas por la flexibilidad (horarios, periodos de descanso, lugar de trabajo, salario) que van generando procesos de exclusión, situando a los trabajadores al margen de los procesos vitales y sociales, empobreciendo su capacidad de "persona útil".

Queremos poner de manifiesto que hay personas que sufren toda esta situación: las que aún teniendo empleo, éste es tan precario que les impide plantearse un futuro o incluso les lleva a la marginación y pobreza porque no se pueden permitir el "lujo" de tener una vivienda, un trabajo estable, ni formar una familia; los que se ven forzados a trabajar más horas, cambiar de turno de un día para otro, o de lugar de trabajo "por exigencias de la producción", perdiendo derechos en pro de tener empleo; las que tienen que elegir entre su vida laboral y familiar, o soportan una doble jornada; los que arriesgan su vida para llegar a nuestro país y se encuentran con que no pueden ni estructurar su vida ni acceder a un trabajo regularizado.

Breves

CVX EN MÁLAGA

El 6 de abril se reunieron en el colegio San Estanislao los miembros de la Comunidad de Vida Cristiana (CVX) en Málaga para celebrar su asamblea. A lo largo del día renovaron los cargos y la estructura del comité local, celebraron el Día Mundial de CVX y compartieron las conclusiones de las Jornadas de reflexión sobre familia y espiritualidad Ignaciana celebradas en Manresa a finales de enero. Los nuevos cargos quedan así: presidente, Agustín Maldonado; secretaria y tesorera, Susana Gálvez; agente apostólico, Mame García; y asistente eclesialístico, Fernando Morales, S.J.

NOVENA DIVINA PASTORA

La tradicional novena que la Congregación de la Divina Pastora de las Almas consagra

a su Sagrada Titular tendrá lugar del 1 al 9 de mayo. Los cultos se celebrarán en la parroquia de Divina Pastora y Santa Teresa, en Capuchinos, sede canónica de esta corporación pastoreña, a partir de las 19,30 horas, con la exposición del Santísimo, el rezo del santo rosario, el ejercicio de la novena y la Eucaristía. Está prevista la participación de los frailes capuchinos en la Procesión de Alabanza del sábado 10 de mayo. Y el domingo 11 de mayo, la Congregación celebrará su Función Principal de Instituto. En este culto, donde participará la coral Sta. M^a de la Victoria, la cátedra correrá a cargo de Alfonso Rosales, director espiritual de la Congregación de la Divina Pastora de las Almas. Los horarios de los días 10 y 11 se harán públicos cuando los apruebe el cabildo de la corporación.

Curso de verano en comunicación social

La comisión episcopal de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Española, junto con la Conferencia Española de Religiosos y la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca, ofertan dos cursos de verano sobre comunicación social.

Los destinatarios son los responsables y colaboradores de delegaciones diocesanas o religiosas de medios de comunicación social, vicarios y portavoces de diócesis e instituciones religiosas, directores de oficinas diocesanas o eclesiales de información, responsables de emisoras o programas religiosos de radio, personas interesadas en los medios de comunicación, profesores, educadores y catequistas, alumnos de

las Facultades de Comunicación, de Teología, de Sociología y de Ciencias Humanas, colaboradores de publicaciones y programas religiosos y profesionales en formación permanente.

Los cursos serán los siguientes: del 30 de junio al 5 de julio, se tratará cómo se crea el entretenimiento en la era digital, la comunicación con tecnología digital, el papel del animador pastoral para la cultura y la comunicación y las relaciones con los medios; del 7 al 12 de julio, se hablará de la construcción de sitios web, weblogs y recursos en la web 2.0 y un taller de radio.

Los interesados pueden llamar al teléfono 923 28 23 57, enviar un fax al 923 28 27 47 o un e-mail a mmanzanobo@upsa.es

Del “hay que ir a Misa” al “sin

Encarni Llamas Fortes

“El cristiano no tiene que ir a Misa, sino que sin el domingo no puede vivir” fue una de las frases que se escuchó en varias ocasiones en la Jornada Diocesana de Formación celebrada el pasado sábado, 19 de abril, en la Casa Diocesana de Espiritualidad. El autor de esta frase fue el ponente, el “cura de los domingos por la mañana en COPE”, Manuel González López-Corps, profesor de la Facultad de Teología San Dámaso y doctor en Teología Litúrgica. Más de 300 personas de toda la diócesis estaban convocadas a participar en dicha jornada que fue valorada muy positivamente, tanto por el interés del tema: “El Domingo, día del Señor”, como por la calidad y la claridad del ponente.

LA DIMENSIÓN FESTIVA DE LA EUCARISTÍA DOMINICAL. IMPORTANCIA DEL CANTO

“La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne”, (Constitución “Sacrosanctum Concilium”, n. 112).

Partiendo de este documento de la Iglesia y del “Directorio español sobre el canto y la música”, Manuel González López-Corps expuso algunas recomendaciones sobre el canto dentro de la celebración de la Eucaristía:

α Los textos, gestos y cantos de la Eucaristía informan al pueblo del tiempo litúrgico en el que estamos.

α Hay cantos del ministro con el pueblo, cantos del pueblo, y cantos del coro. Cada uno de ellos tiene su momento y su importancia.

α No hay que estar siempre cantando, el silencio también es importante dentro de la celebración de la Eucaristía.

α Hay cantos que son un rito en sí mismos, como es el caso del Gloria, o del “Santo”. Por eso han de ceñirse al texto litúrgico. Hay cantos que acompañan los distintos movimientos de la celebración (procesión de entrada, procesión de ofrendas y



comunión), los cantos acompañan estas procesiones, y concluyen cuando concluye la procesión.

α Hay pueblos con tradición musical propia que tiene mucha importancia en su vida religiosa y social, a la que hay que darle la debida estima y el lugar correspondiente.

α El coro tiene su función, que no es la de suplir a la asamblea.

CONCLUSIONES DEL SR. OBISPO

α No hay renovación de la celebración de la fe si no sabemos orar, dialogar con Dios.

α Tenemos que tratar de que nuestras celebraciones sean una participación real del pueblo, con unos buenos ministros de la Palabra, que proclamen las lecturas, y unos buenos monaguillos.

α Revisar la calidad de los cantos y ofrecer a los fieles la formación necesaria para que sepan por qué y qué se canta.

MÁS DE 150 REPRESENTANTES DE TODA LA DIÓCESIS ASISTIERON A LA JORNADA DE FORMACIÓN

- 1.- El Pleno del Consejo Pastoral Diocesano.
- 2.- Todos los sacerdotes.
- 3.- Religiosos y Religiosas (el superior o la superiora y un o una acompañante).
- 4.- Cinco laicos de cada arciprestazgo, preferentemente de los que forman el equipo de Liturgia.
- 5.- El Seminario Mayor Diocesano en pleno.
- 6.- El equipo de Pastoral de la Fundación Diocesana de Enseñanza “Santa María de la Victoria”.
- 7.- El equipo de formación y los acompañantes territoriales de Cáritas Diocesana.
- 8.- Los directores, profesores de Liturgia y monitores de las Escuelas de Agentes de Pastoral.
- 9.- El equipo responsable de Asociaciones y Movimientos y el responsable de cada movimiento, más un acompañante.



En el domingo no puedo vivir”

EL DOMINGO, DÍA DEL SEÑOR

En El Catecismo de la Iglesia, número 1167 podemos leer: “El domingo es el día por excelencia de la Asamblea litúrgica, en que los fieles deben reunirse para, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recordar la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que nos hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Je-



Manuel González López-Corps junto al Sr. Obispo

sucristo de entre los muertos” (SC 106).

Éste fue uno de los textos que usó Manuel González para impartir su conferencia sobre “El Domingo, día del Señor”. Una ponencia de la que podemos resaltar otras muchas ideas:

«Es el día del Señor porque es la celebración de la obra del Creador.

«Dios bendijo el día séptimo y lo santificó (Gn 2,3).

«El domingo es el día del Señor resucitado y el don del Espíritu.

«Es la Pascua semanal: el primer día de la semana, aunque en España ningún calendario cristiano ponga el domingo encabezando la semana.

«Es el día de la fe.

«¡Un día irrenunciable! Un día en el que los cristianos no tenemos que ir a misa, sino que no podemos vivir sin la celebración del domingo.

«Es la reunión de la asamblea, de los convocados, porque hemos sido llamados a esta convocatoria.

«En ella se hace presente Cristo entregado en la Eucaristía.

«Es el día de la Iglesia, Pueblo peregrino.

«El día de la Esperanza.

«El día de la Palabra de Dios. El lugar donde Dios habla a la asam-

blea.

«La Eucaristía nos lleva a un envío, a una misión: “podéis ir en paz”.

«La Eucaristía es la celebración gozosa y animada por el canto. La celebración atrayente y participada.

«Es el día de la alegría, del descanso y de la solidaridad.

«La importancia del domingo no está sólo en participar en la Eucaristía, sino que es la fiesta esencial de los cristianos para dedicar a la familia, al deporte, a la naturaleza, al descanso, a visitar a los enfermos, etc. De ahí que hablemos del valor del domingo como día del Señor.



El Catecismo de la Iglesia, en el número 1166 expone que “La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón “día del Señor” o domingo” (SC106). El día de la Resurrección de Cristo es a la vez el “primer día de la semana”, memorial del primer día de la creación, y el “octavo día” en que Cristo, tras su “reposo” del gran Sabbath, inaugura el Día “que hace el Señor”, el “día que no conoce ocaso” (Liturgia bizantina). El “banquete del Señor” es su centro, porque es aquí donde toda la comunidad de los fieles encuentra al Señor resucitado que los invita a su banquete (cf Jn 21,12; Lc 24,30).



La mañana se dividió en dos ponencias:
1.- El Domingo, día del Señor.

2.- La dimensión festiva de la Eucaristía dominical. Importancia del canto.

CON OTRA MIRADA...

Por Pachí



"Si me amáis, guardaréis mis mandamientos"

COMENTARIO A LA
PALABRA DE DIOS
Emilio López Navas

Dinámica de presencias.

El Evangelio de hoy nos hace reflexionar sobre la presencia y la misión del Espíritu Santo en nuestras vidas, en la vida de la Iglesia. En primer lugar, nos presenta al Espíritu como "otro" defensor. Jesús ha defendido, ha protegido a los suyos y, antes de irse (recordemos que seguimos inmersos en los discursos de despedida), les hace una promesa: "un nuevo" defensor, una persona a la que acudir en busca de ayuda y protección, y que no fallará, como no falló Jesús. Una promesa que, al mismo tiempo, está ya cumplida: "está con vosotros".

Quizá lo más importante de esta promesa cumplida es la finalidad. Jesús no quiere dejarnos huérfanos, no quiere dejarnos desamparados, y por eso pide al Padre que el Espíritu venga sobre nosotros. No podemos quejarnos, ni siquiera podemos decir "es que no lo conocemos", porque vive con nosotros, haciéndonos además partícipes de una dinámica impresionante, aunque misteriosa. Se trata de una dinámica de presencias, en la que nos introducimos siempre que vayamos de la mano de Jesús y a impulsos de Espíritu Santo. Una dinámica que da razón de ser a la Iglesia, una dinámica sin la que la Iglesia no sería más que una mera conglomeración de personas en busca de un ideal trasnochado. La dinámi-

ca en cuestión se refleja en esta frase: yo en mi Padre, y vosotros en mí y yo en vosotros. Así reza el original griego. Que Jesús está en el Padre, o con el Padre, es algo que sabemos, que nos sorprende, pero que lo tenemos más o menos claro. Más impactante es, sin duda, la presencia no ya de Jesús en nosotros, sino nuestra presencia en Jesús. Nosotros estamos en Jesús, dentro de Él. Justo después de esta afirmación, parece que el Evangelio cambia de tema y salta como gacela al amor y a los mandamientos. Pero no es cierto, es justamente el amor (que es en el fondo el primer mandamiento) la clave de la dinámica de presencias, lo que posibilita que nosotros estemos en Cristo, y con Él en Dios... Porque Dios es amor.

EL SANTO DE LA SEMANA - Emilio Saborido

27 de abril

Ntra. Sra. de la Cabeza

Esta advocación a la Virgen data del 12 de agosto de 1227. Cada año, el último domingo del mes de abril, en la ciudad de Andújar (Jaén) se celebra una de las principales fiestas marianas de toda Andalucía, la dedicada a Nuestra Señora de la Cabeza. Su imagen se encuentra en el Santuario sito en el cerro denominado del Cabezo, una de las cotas más altas de Sierra Morena y un escenario de gran belleza. El mismo Miguel de Cervantes (primer cronista de la romería en honor de esta Virgen) escribió: "El lugar, la peña, la imagen, los milagros, la infinita gente que acude de cerca y de lejos, el solemne día que he dicho -el último domingo de



abril - le hacen famosa en el mundo y célebre en España sobre cuantos lugares las más extendidas memorias recuerda". Se cuenta que en aquel agosto de 1227, el pastor Juan Alonso de Rivas, que tenía paralizado un brazo y una pierna, pastaba sus ovejas en Sierra Morena y creyó ver una luz en lo alto de la montaña. Subió con toda devoción y, en la cumbre, descubrió una imagen de la Virgen, que le habló y le curó su enfermedad de parálisis.

En este último domingo del mes de abril, en pleno tiempo pascual, es la misma Madre de Dios la que, desde este Santuario en Andújar, nos invita a exclamar: "Aclamad al Señor, tierra entera".

Evan- gelio

Domingo VI
Pascua

Jn 14, 15-21

Dijo Jesús a sus discípulos: "Si me amáis, guardaréis mis mandamientos. Yo le pediré al Padre que os dé otro Defensor que esté siempre con vosotros, el Espíritu de la verdad. El mundo no puede recibirlo porque no lo ve ni lo conoce; vosotros, en cambio, lo conoceréis porque vive con vosotros y está con vosotros. No os dejaré desamparados, volveré. Dentro de poco el mundo no me verá, pero vosotros me veréis, y viviréis, porque yo sigo viviendo. Entonces sabréis que yo estoy con mi Padre, vosotros conmigo y yo con vosotros. El que acepta mis mandamientos y los guarda, ése me ama; al que me ama, lo amará mi Padre, y yo también lo amaré y me revelaré a él".

Lecturas de la Misa

Hch 8, 5-8.14-17

Sal 65, 1-7.16.20

1P 3, 15-18



La TV alternativa

popular

"Pasión y Gloria"

Martes 21,15 horas

(repetición miércoles 12,35 horas)

"Lo que no te cuentan"

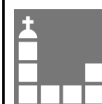
Jueves 21,30 horas

(repetición viernes 12,35 horas)

"Usted, ¿qué cree?"

Viernes a partir de las 23 horas

(repetición lunes 9,25 horas)



«El Evangelio
en
banda ancha»

CONECTA CON

www.diocesis.tv
OTRA FORMA DE VER TELEVISIÓN